



Derecho

# VIII LITIS SIMULATIO SCHOOL

USIL 2023

## ✦ Bases del concurso ✦

### Artículo 1. Descripción

El VIII Litis Simulatio School USIL 2023 es una competencia que promueve el uso de contenido jurídico en la simulación de juicios en etapa oral. Su objetivo es potenciar capacidades como la argumentación, la interpretación de las normas jurídicas, el trabajo en equipo, la síntesis y la oratoria. Además, ayuda a los alumnos a descubrir su vocación.

La edición de este año volverá a ser virtual. La transmisión será vía Zoom.

### Artículo 2. Alcance

La competencia está dirigida a alumnos de 4.º y 5.º año de secundaria, de colegios de Lima Metropolitana y provincias.

### Artículo 3. Juicio y caso

- 3.1 La competencia tiene como propósito simular un juicio que, según la sala, será de materia familiar (pensión de alimentos), constitucional, civil o penal.
- 3.2 Cada caso requerirá de la participación de un juez, dos abogados demandantes (o fiscales en los casos penales) y dos abogados demandados.
- 3.3 El juicio partirá de hechos reales, los cuales se encontrarán en cada *file* LS y deben tomarse como única fuente para sus defensas.
- 3.4 Los casos tienen una duración de 35 minutos.

#### IMPORTANTE:

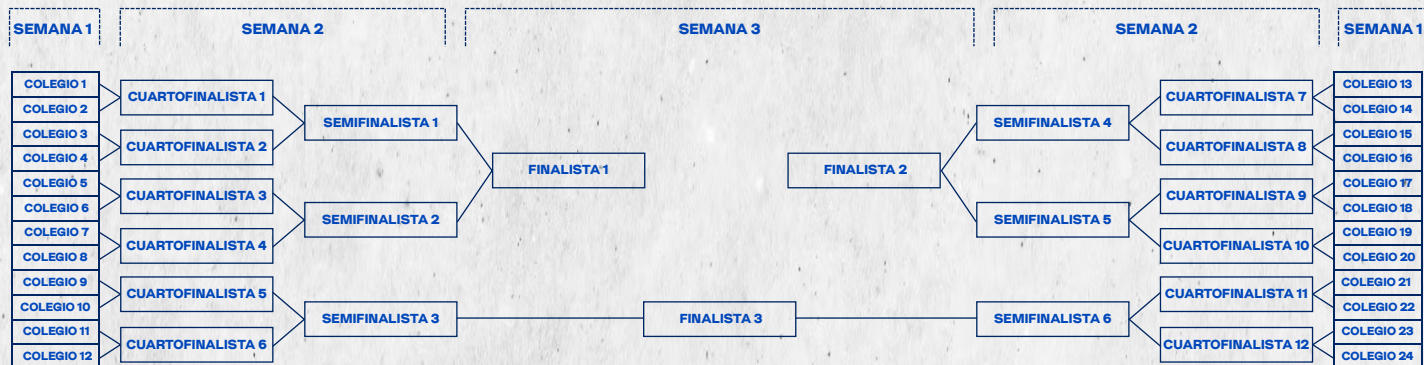
- Se requiere la puntualidad de los participantes.
- Los docentes no pueden intervenir en el debate.
- Código de vestimenta de los participantes: formal o uniforme escolar.

### Artículo 4. Inscripción

- 4.1 Podrán participar cuatro alumnos por institución educativa, quienes conformarán una delegación.
- 4.2 Cada colegio será representado por una sola delegación, la cual cumplirá con los requisitos del presente reglamento.
- 4.3 La inscripción es gratuita.

### Artículo 5. Rondas y fechas del concurso

Se realizará una ronda por sala, según sorteo. Cada ronda será definitiva para pasar a la siguiente fase, de acuerdo con el fixture.



Etapas sujetas a cambio por la cantidad de colegios participantes.

### Artículo 6. Desarrollo del concurso

📅 26 de mayo	🕒 4:00 p. m.	<b>Inauguración</b>	<b>Evento virtual</b>
📅 2 de junio	🕒 3:00 p. m.	<b>Octavos de final</b>	
📅 3 de junio	🕒 9:00 a. m.	<b>Octavos de final</b>	
📅 9 de junio	🕒 3:00 p. m.	<b>Cuartos de final</b>	
📅 16 de junio	🕒 3:00 p. m.	<b>Semifinal</b>	
📅 24 de junio	🕒 9:00 a. m.	<b>Final</b>	<b>Presencial</b> <small>(USIL: av. La Fontana 550, La Molina)</small>

Horarios sujetos a cambio.

- 6.1 Las delegaciones recibirán los *files* LS una semana antes del sorteo de las primeras rondas. Conforme clasifiquen, obtendrán más expedientes judiciales.



**IMPORTANTE:**

- Cada delegación deberá presentarse puntualmente para la simulación de los juicios orales.
- Durante el desarrollo del juicio, dos miembros ejercerán los roles de abogados demandantes (o fiscales en los casos penales) y otros dos representarán a la parte demandada. Si alguno tuviera problemas de conexión a internet, al momento de su intervención, puede ser reemplazado por cualquiera de sus integrantes.
- No se podrá usar aparatos ni plataformas electrónicas, excepto para las consultas entre los miembros de cada delegación.
- Los oradores podrán usar el material de consulta que tengan en la mano. No les podrá ser entregado ningún otro documento o material durante el juicio oral.

**Artículo 7. Hechos aprobados y posiciones procesales**

- 7.1** Lo presentado en cada *file* LT son hechos reales y no se podrán alterar. Sin embargo, queda a criterio del delegado su interpretación y uso.
- 7.2** Como en todo proceso real, siempre hay una parte que está en desventaja. Se usará un sistema de sorteo, cinco minutos antes de cada ronda, para establecer el rol de cada delegado. Ningún alumno podrá ejercer el mismo cargo dos veces (salvo alguna excepción).
- 7.3** Los criterios de evaluación son múltiples, ya que los *files* LT son completos e incluyen la sentencia. Se busca que los delegados sobresalgan con posturas firmes, argumentos sólidos y convicción en la exposición de los sucesos o alegatos.

**Artículo 8. Sanciones**

Se sancionará con dos puntos menos a las delegaciones que no cumplan con este reglamento y con las normas detalladas a continuación:

- Está prohibido excederse del tiempo establecido por cada ronda.
- Los docentes o entrenadores no pueden intervenir durante el juicio oral.
- No se permiten las faltas de respeto y desautorización a los jueces o al staff organizador.
- Durante el juicio, no se podrá usar aparatos ni plataformas electrónicas, excepto, para las consultas entre los miembros de cada delegación.

**Artículo 9. Desarrollo de la vista**

- 9.1** El juicio simulado estará presidido por un juez, quien será un jurista reconocido o un docente de la **Universidad San Ignacio de Loyola** o un alumno de los últimos ciclos de la misma casa de estudios.
- 9.2** Regirá la actitud del juez y las leyes vigentes.
- 9.3** La vestimenta deberá adecuarse al juicio. Cada equipo debe estar preparado para representar a los abogados demandantes y demandados.
- 9.4** El desarrollo del juicio será oral y la intervención deberá reflejar el conocimiento del *file* LS.
- 9.5** Los juicios serán desarrollados de acuerdo con las leyes vigentes y a criterio del juez. Por ello, los participantes deben tener como soporte legal la Constitución Política del Perú, los códigos civiles o penales, los códigos procesales civiles o penales, las leyes especiales, la jurisprudencia y la doctrina.

### Sentencia

El juez dictará la sentencia in voce, con la motivación necesaria.

### Criterios de evaluación

Los ganadores deberán cumplir con los aspectos detallados a continuación. Su clasificación a las siguientes rondas se anunciará al final de cada simulación de juicio.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Conocimiento del caso	2,5
Conocimientos procedimentales del derecho	2
Conocimiento de los Marcs* y del principio de oportunidad	2
Uso de la legislación nacional vigente	3
Uso de fuentes de derecho nacional	1,5
Argumentación y competitividad	3
Percepción del espacio y tiempo	2
Oratoria	2
Ganador del debate	2
<b>Total</b>	<b>20</b>

\* Mecanismos alternativos de resolución de controversias, como la mediación, el arbitraje, la conciliación y la transacción.

### Artículo 10. Premios

#### Primer puesto



Kindle de 6.0 pulgadas, 8 GB y de 10.<sup>a</sup> generación

#### Segundo puesto



Trofeo

#### Tercer puesto



Sorpresa

Los premios serán entregados a cada uno de los miembros del equipo. Todos los concursantes recibirán certificados de participación.